

## **SEÑOR/A NOTARIO/A:**

Sírvase insertar en el Protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, una más que contenga la Declaración Juramentada de conformidad con las siguientes cláusulas y estipulaciones:

### **PRIMERA: COMPARECIENTE. -**

Comparece el Señor \_\_\_\_\_, por sus propios y personales derechos, con cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_ ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil \_\_\_\_\_, de ocupación /profesión \_\_\_\_\_, domiciliado en la calle \_\_\_\_\_, de esta ciudad de \_\_\_\_\_, con correo electrónico \_\_\_\_\_; y, sin ningún impedimento legal para realizar esta clase de actos.

**SEGUNDA: DECLARACIÓN.-** Como compareciente, con amplia libertad, advertido de las penas de perjurio con juramento y de la obligación que tengo de decir la verdad con claridad y exactitud, declaro bajo juramento, que no he sido sujeto de sanciones penales, civiles o administrativas que evidencien mi falta de probidad en relación con la administración, dirección y ejercicio de funciones dentro de una sociedad de gestión o entidades relacionadas, así como declaro no tener deudas pendientes con la Sociedad de Autores del Ecuador (Sayce) como usuario del repertorio musical administrado por la sociedad. Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad.

Usted Señor/a Notario/a se servirá agregar las cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento público.

ABG. \_\_\_\_\_

MAT. \_\_\_\_\_

NOTA: Sayce pone a disposición nuestros abogados del departamento legal para consultas y trámites como la firma de la minuta para Declaración Juramentada.

Si desea contar con este servicio, contáctese con Carmen Rodríguez: 02 222 3022 ext. 174.